



ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

C.T. Nº 300-I
P&M AVIATION
QUIKR
QUIK GT 450

10 de Diciembre de 2012

HOJA DE DATOS DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD DE TIPO Nº 300-I

Esta Hoja de Datos corresponde al Certificado de Aeronavegabilidad de Tipo nº 300-I y expone las limitaciones y condiciones bajo las cuales se ha expedido dicho Certificado siguiendo los requerimientos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, basado en la Orden Ministerial de 14 de noviembre de 1988 (BOE núm. 277, de 18 de noviembre de 1988) por la que se establecen los requisitos de aeronavegabilidad para las Aeronaves Ultraligeras Motorizadas (ULM).

Titular: P&M Aviation Ltd
Unit B Crawford Street Rochdale
Lancashire OL 16 5NU
Reino Unido
(Ver Notas 1, 2, y 3)

Fabricante: P&M Aviation Ltd
Unit B Crawford Street Rochdale
Lancashire OL 16 5NU
Reino Unido
(Ver Notas 3 y 4)



I. MODELO QUIKR

I.1. DATOS DE CERTIFICACIÓN

1. Categoría: Aeronave Ultraligera Motorizada (ULM) – Avión terrestre
2. Fecha de Certificación: 10 de diciembre de 2012
3. Bases de Certificación: O.M. de 14 de noviembre de 1988, modificada por la Orden de 10 de abril de 1997, el Real Decreto 1591/1999 y la Orden FOM/2225/2003

Pág.	1	2	3	4	5	6
Rev.	-	-	-	-	-	-



ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

I.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LIMITACIONES DE OPERACIÓN

1. Definición: Aeronave P&M Aviation QUIKR certificada por CAA UK según TADS Nº BM77.
(Ver Nota 5)
2. Descripción: Ultraligero pendular, biplaza en tándem, compuesto de un "trike" y un ala flexible. El "trike" incorpora el tren de aterrizaje triciclo, dos asientos para los ocupantes, y un motor trasero con hélice propulsora. El ala flexible incorpora montantes que soportan tanto las cargas positivas como negativas. La estructura, tanto del ala como del "trike" es en tubo de aleación de aluminio. La estructura que soporta el motor, en acero.
3. Equipo Mínimo: El requerido según artículo 3.1 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988
4. Dimensiones Principales:
- | | |
|------------------|----------------------|
| Envergadura: | 8,45 m |
| Longitud: | 3,8 m |
| Altura máxima: | 2,75 m |
| Vía: | 1,64 m |
| Batalla: | 1,86 m |
| Superficie alar: | 11,43 m ² |
5. Motor: Rotax 912 ULS de cuatro tiempos, cuatro cilindros, refrigeración por agua, arranque eléctrico, potencia máxima 100 HP a 5800 rpm, relación de reducción 2,43:1
6. Hélice: Warp Drive, propulsora tripala de material compuesto (fibra de carbono), diámetro 1,72 m y paso ajustable en tierra
7. [Reservado]
8. Combustible: Gasolina de automoción premium sin plomo de 95 octanos (Euro Super) mínimo o AVGAS 100LL con DIN 51607, ver manual del fabricante del motor
9. Capacidad de Combustible:
- | | |
|--------|--|
| Total: | 65 l, de los cuales 1,6 l no son utilizables |
|--------|--|





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

10. Velocidades:
- | | |
|-----------------------------------|----------|
| Velocidad máxima (nunca exceder): | 193 km/h |
| Velocidad de pérdida: | 64 km/h |
11. Pesos:
- | | |
|--|--------|
| Peso máximo al despegue: | 450 kg |
| Peso en vacío del diseño aprobado:
(Ver Nota 6) | 230 kg |
12. [Reservado]
13. [Reservado]
14. Factor de Carga Límite:
- | | |
|--|---------|
| | +3 y -2 |
|--|---------|
15. Número de Plazas: 2
16. Tripulación Mínima: 1 piloto

I.3. DOCUMENTACIÓN DE SERVICIO

Manual del Operación y Mantenimiento: QuikR Operator's Manual.

I.4. NOTAS

Nota 5: los números de serie amparados son del tipo NNNN, donde "NNNN" indica el número de producción correlativo.

Nota 6: peso en vacío según art. 2 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988, se realizará una pesada de cada aeronave individual a su entrega para determinar su peso en vacío.

II. MODELO QUIK GT 450

II.1. DATOS DE CERTIFICACIÓN

1. Categoría: Aeronave Ultraligera Motorizada (ULM) – Avión terrestre
2. Fecha de Certificación: 10 de diciembre de 2012





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

3. Bases de Certificación: O.M. de 14 de noviembre de 1988, modificada por la Orden de 10 de abril de 1997, el Real Decreto 1591/1999 y la Orden FOM/2225/2003

II.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y LIMITACIONES DE OPERACIÓN

1. Definición: Aeronave P&M Aviation QUIK GT 450 certificada por CAA UK según TADS Nº BM70.
(Ver Nota 7)
2. Descripción: Ultraligero pendular, biplaza en tándem, compuesto de un "trike" y un ala flexible. El "trike" incorpora el tren de aterrizaje triciclo, dos asientos para los ocupantes, y un motor trasero con hélice propulsora. El ala flexible está arriostrada mediante cables de acero en la parte superior mediante un mástil central que soporta las cargas negativas y lo mismo en la parte inferior a los extremos inferiores de los montantes del triángulo para soportar las cargas positivas. La estructura, tanto del ala como del "trike" es en tubo de aleación de aluminio. La estructura que soporta el motor, en acero.
3. Equipo Mínimo: El requerido según artículo 3.1 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988
4. Dimensiones Principales:
- | | |
|------------------|-------------------|
| Envergadura: | 9,25 m |
| Longitud: | 3,7 m |
| Altura máxima: | 3,74 m |
| Vía: | 1,64 m |
| Batalla: | 1,86 m |
| Superficie alar: | 13 m ² |
5. Motor: Rotax 912 ULS de cuatro tiempos, cuatro cilindros, refrigeración por agua, arranque eléctrico, potencia máxima 100 HP a 5800 rpm, relación de reducción 2,43:1
6. Hélice: Warp Drive, propulsora tripala de material compuesto (fibra de carbono), diámetro 1,72 m y paso ajustable en tierra





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

7. [Reservado]
8. Combustible: Gasolina de automoción premium sin plomo de 95 octanos (Euro Super) mínimo o AVGAS 100LL con DIN 51607, ver manual del fabricante del motor
9. Capacidad de Combustible:
- Total: 65 l, de los cuales 1,6 l no son utilizables
10. Velocidades:
- Velocidad máxima (nunca exceder): 177 km/h
Velocidad de pérdida: 61 km/h
11. Pesos:
- Peso máximo al despegue: 450 kg
Peso en vacío del diseño aprobado: 227 kg
(Ver Nota 8)
12. [Reservado]
13. [Reservado]
14. Factor de Carga Límite: +3 y -2
15. Número de Plazas: 2
16. Tripulación Mínima: 1 piloto

II.3. DOCUMENTACIÓN DE SERVICIO

Manual del Operación y Mantenimiento: Quik GT 450 Operator's Manual.

II.4. NOTAS

Nota 7: los números de serie amparados son del tipo NNNN, donde "NNNN" indica el número de producción correlativo.

Nota 8: peso en vacío según art. 2 de la O.M. de 14 de noviembre de 1988, se realizará una pesada de cada aeronave individual a su entrega para determinar su peso en vacío.





ESPAÑA
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA

NOTAS GENERALES

Nota 1: El titular de este certificado de tipo está obligado a comunicar a AESA para su aprobación, si procede, cualquier modificación al diseño aprobado por este certificado de tipo que afecte a especificaciones de materiales, elementos estructurales, planta motriz, hélice o diseño. Si estas modificaciones supusieran alteración en pesos, capacidades o limitaciones establecidas, deberá solicitar a AESA una nueva certificación.

Nota 2: El titular de este certificado de tipo deberá recoger en Boletines de Servicio aquellas modificaciones que considere procedente realizar en las aeronaves en servicio, estando obligado a la edición de Boletines de Servicio que contengan todas aquellas modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave. Los Boletines de Servicio se remitirán a AESA para su aprobación, si procede.

Nota 3: El titular de este certificado de tipo, el fabricante y la persona u organización autorizada por estos al re-ensamblaje de la aeronave tras el transporte, están obligados a la divulgación entre todos los usuarios conocidos de aquellos Boletines de Servicio que contengan modificaciones que la experiencia haga necesarias para la segura y fiable utilización de la aeronave.

Nota 4: José Miguel Batalla Mingarro (DNI N° 17824442-V, Campo de vuelo de Villanueva de Gállego, hangar N°8, Zaragoza), ha sido autorizado por el titular y el fabricante para reensamblar la aeronave tras el transporte, siguiendo sus instrucciones y emitiendo el certificado correspondiente.

